

En la ciudad de Quito, a los once días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 10H00, en el local de la compañía ubicado en la calle Vozandes N42-42 y Mariano Echeverría oficina 301, bajo la presidencia del señor Gustavo Adolfo Gomez Restrepo, se constituyen en JUNTA UNIVERSAL actúa como secretario el señor Oscar Andrés Loaiza Cárdenas; Por secretaria se certifica la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, conformada por el señor Jorge Enrique Carrillo Luna, representado en esta Junta de acuerdo al documento correspondiente por la señora Elizabeth Vargas Sepúlveda; y, el señor Juan Diego Álvarez García, representado en esta Junta de acuerdo al documento correspondiente por la señora Damaris Palomino Marquez, propietarios del cien por ciento del capital social suscrito y pagado detallado en la siguiente forma:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES
JUAN DIEGO ALVAREZ GARCIA	720,00	720
JORGE ENRIQUE CARRILLO LUNA	80,00	80
TOTAL	800,oo	800

Una Vez presente la totalidad del capital deciden conformarse en Junta Universal se acuerda el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018
2. Lectura y Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2018
3. Conocimiento y Aprobación del Informe de los Auditores Externos
4. Aprobación del balance general y estados financieros correspondientes al 2018
5. Conocer y Resolver a cerca de las utilidades resultantes en el ejercicio económico del 2018
6. Designación de Comisario para el ejercicio del 2019

Una vez que los accionistas, conocen los temas a tratar se inicia con el primer punto del orden del día que dice: "Lectura y Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018", el señor

Gerente General, para poder tratar este punto encarga el secretario al Presidente de la Compañía, y procede a dar lectura de su informe que en resumen se indica que el año 2018 ha sido un año marcado por problemas económicos como todos ustedes conocen señores accionistas, ya no estamos operando el sistema de televisión por cable, y con los otros productos o hemos podido crecer como necesitamos, prácticamente nos hemos quedado con un personal mínimo tendiente a que ustedes tomen las decisiones de cierre, lo único que estamos es depurando las obligaciones pendientes así como las cuentas por cobrar por concepto de contratos mantenemos con la compañía Alfatv Cable S.A., situación esta que, se indica en el informe en forma detallada he presentado ante ustedes, en otros aspectos de relevancia los accionistas aprueban por unanimidad el informe.- (documento que se incorpora al libro correspondiente) el secretario una vez conocido este punto retoma su función, siguiendo con el siguiente punto del orden del día: "Lectura y Aprobación del Informe del Comisario" correspondiente al ejercicio económico del 2018.- Los accionistas analizan el informe presentado por la señora Comisario y resuelven aprobar por unanimidad sin objeción alguna este informe el cual se incorpora al libro social correspondiente.- el siguiente punto del orden del día es Conocimiento y Aprobación del Informe de los Auditores Externos.- se analiza el informe y se le aprueba por unanimidad y se dispone se incorpore el mismo en el libro social correspondiente.- el siguiente punto del orden del día es la Aprobación del balance general y estados financieros correspondientes al 2018, se analiza meticulosamente y se aprueba en todo su contexto el balance general de la compañía, y se dispone se dé a conocer a los organismos de control y se incorpore a los libros sociales; el siguiente punto a analizar es "Conocer y Resolver a cerca de las utilidades resultantes en el ejercicio económico del 2018"; en este punto, en virtud de que existe Perdida en el ejercicio 2018, los accionistas en forma unánime disponen que esta pérdida del ejercicio sea absorbida por las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, y tomar en cuenta del saldo negativo que queda el Patrimonio para analizar y ver que se puede hacer y evitar problemas.- y por último punto del orden del día se encuentra la Designación de Comisario para el ejercicio del 2019, luego de un análisis los accionistas por unanimidad deciden que se ratifique en este cargo al comisario que actuó en el anterior periodo fiscal, con el mismo honorario que venía percibiendo.-

La Junta da un receso para la redacción del acta aclarando que no se pudo obtener la grabación magnetofónica, por un desperfecto de la grabadora.

Siendo las trece horas y una vez que se dio lectura al acta se aprueba por unanimidad la misma, para constancia suscriben:

Certifican la aprobación de la presente acta.-

Gustavo Gomez

Gustavo Adolfo Gomez Restrepo
Presidente de la Compañía.-



Oscar Andrés Loaiza Cárdenas;
SECRETARIO DE LA JUNTA
Gerente General de la Compañía